

cualquiera de dichas acciones, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, previniéndole que se ha dispuesto la prohibición de enajenar o negociar tales títulos, y de que de no comparecer les pararán cuantos perjuicios procedan con arreglo a derecho.

Dado en Sevilla a dos de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario, Juan F. Sosa.—5.239-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor don Justo Guedeja-Marrón Pérez, Juez comarcal de esta villa de Madridejos (Toledo), en providencia del día de la fecha, recaída en los autos de juicio de faltas número 26 de 1972, seguidos por la supuesta falta de daños por negligencia, contra Florencio Sánchez de la Iglesia, vecino de Toledo, y en las que aparece como perjudicado el súbdito alemán Heiko Gerdés, del que únicamente se conoce vive en Alemania, ignorándose su actual paradero, ha mandado se cite al expresado perjudicado, Heiko Gerdés, para que el día 27 de junio próximo y hora de las diez y treinta, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado Comarcal, sita en calle San Francisco, 17,

al objeto de asistir en calidad de tal perjudicado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, con el apercibimiento de que si dejara de comparecer sin alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que dicha citación sea inserta en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva en forma legal de citación al perjudicado expresado, Heiko Gerdés, expido la presente en Madridejos a ocho de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.702.)

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de Lerma, en resolución de esta fecha, dictada en juicio de faltas número 8 de 1972, se cita a las personas que a continuación se dirá a fin de que el día dieciocho de agosto del corriente año y hora de las doce de la mañana, puedan comparecer en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Audiencia, número 8, Lerma, al objeto de asistir al juicio de faltas que se celebrará con ocasión de accidente de circulación acaecido el día 21 de diciembre de 1971 en el kilómetro 209 de la carretera Madrid-Irún al colisionar el turismo VWV-385 F con el turismo BU-42.494, conducidos, respectivamente, por Lewis Needham Stephen Peter Pyke y Alfio Francisco Martínez Andrés, previniéndoles que de comparecer

lo harán con los medios de prueba de que intenten valerse y que no siendo obligatoria su asistencia al juicio, podrán dirigir escrito al Juzgado alegando lo que estimen conveniente y apoderar persona que presente en el acto las pruebas que tuvieren, advirtiéndoles que de no comparecer ni hacer uso de la anterior facultad, continuará el juicio sin suspensión del mismo, debiendo los perjudicados remitir al Juzgado relación de perjuicios sufridos y justificantes.

Personas que se citan por la presente

Lewis Needham Stephen Peter Pyke, con domicilio en Praceta Horta Do Rudolito 9, 2.º, Faro, Portugal, en concepto de inculcado por la falta de imprudencia, con resultado de lesiones y daños.

Cristopher John Dawson, con domicilio en Monte Brasileiro, Brancaneas Olhao, Portugal, en concepto de perjudicado por los daños sufridos por el turismo VWV-385-F y como responsable civil subsidiario por los perjuicios sufridos por el turismo BU-42.494.

Jennifer Jane Dawson, con domicilio en Monte Brasileiro-Brancaneas Olhao, en concepto de perjudicada por las lesiones sufridas en el accidente.

Y para que sirva de citación en forma a las tres personas antes indicadas, expido la presente en Lerma a ocho de mayo de mil novecientos setenta y dos. El Secretario.—(5.613.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación del edificio para Casa de Familia y Observación en Espinardo, del Tribunal Tutelar de Menores de Murcia.

Se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación del edificio para Casa de Familia y Observación, en Espinardo, para el Tribunal Tutelar de Menores de Murcia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.210.151 pesetas. Su plazo de ejecución es de nueve meses.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior y en el Tribunal Tutelar de Menores de Murcia el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

A los licitadores se les exige una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata y estar clasificados como del grupo C.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle/plaza de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 actuando en nombre (propio o de la Empresa que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras y de su proyec-

to, condiciones y requisitos, se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que hace un porcentaje de baja del (en letra y número) por ciento del presupuesto de contrata.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas se presentarán a mano, en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en este Consejo Superior, a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil a la misma hora.

Las proposiciones constarán de tres sobres, señalados con las letras A, B y C, suscritos por el proponente, y haciendo figurar el título de las obras.

Sobre A (abierto): contendrá la documentación siguiente: Documento nacional de identidad, si el licitador fuese persona individual; en el caso de Empresas, escritura social y poder del mandatario; recibo corriente de la Licencia Fiscal; justificante de estar al corriente del pago de los Seguros y Subsídios Sociales; declaración expresa de no hallarse el proponente o la Empresa incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por

100 del presupuesto de contrata, y certificado de clasificación del contratista como del grupo C, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los documentos citados podrán ser originales o copias autorizadas.

Sobre B (cerrado); contendrá Memoria y relación de referencias técnicas del licitador.

Sobre C (cerrado) contendrá la proposición económica formulada según el modelo inserto más arriba.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—3.454-A.

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de talleres, frontón y varios para el Centro Regional de Educación Especializada «Gabriel María de Ybarra», en Orduña, para el Tribunal Tutelar de Menores de Vizcaya.

Se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de talleres, frontón y varios en el Centro Regional de Educación Especializada «Gabriel María de Ybarra», en Orduña, para el Tribunal Tutelar de Menores de Vizcaya, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.943.378 pesetas; su plazo de ejecución es de tres meses.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estará de manifiesto en este Consejo Superior y en el Tribunal Tutelar de Menores de Vizcaya el proyecto y pliego de cláusulas admini-

trativas particulares, así como la información pertinente.

A los licitadores se les exige una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata y estar clasificados como del grupo C.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle/plaza de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de 19... actuando en nombre propio (o de la Empresa que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 19... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de, y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, que hace un porcentaje de baja del, (en letra y número) por ciento del presupuesto de contrata.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones económicas se presentarán a mano en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en este Consejo Superior a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Las proposiciones constarán de tres sobres, señalados con las letras «A», «B», y «C», suscritos por el proponente y haciendo constar el título de las obras.

Sobre «A» (abierto). Contendrá la documentación siguiente: Documento nacional de identidad si el licitador fuese persona individual; en el caso de Empresas, escritura social y poder del mandatario, recibo corriente de la Licencia Fiscal, justificante de estar al corriente del pago de los Seguros y Subsidios Sociales, declaración expresa de no hallarse el proponente o la Empresa incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata y certificado de clasificación del Contratista como del grupo C, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los documentos citados podrán ser originales o copias autorizadas.

Sobre «B» (cerrado). Contendrá Memoria y relación de referencias técnicas del licitador.

Sobre «C» (cerrado). Contendrá la proposición económica, formulada según el modelo inserto más arriba.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—3.455-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable (expediente número 1-S/72).

Hasta las once horas del día 4 de julio se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso con admisión

previa de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia para atenciones del segundo semestre del año actual, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 2.690 quintales métricos; Bilbao: 720; Logroño, 470; Pamplona, 730; San Sebastián, 1.440; Santander, 540, y Vitoria, 1.780.

Precio límite general: 835 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: Por el mínimo de la necesidad de cada plaza, en triplicado ejemplar, reintegrado el original reglamentariamente (pueden enviarse por correo).

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2 documentación general, y sobre número 3, proposición económica y resguardo de fianza o aval.

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, horario de la mañana.

El concurso se celebrará el día 7 de julio, a las once horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 17 de mayo de 1972.—El Comandante Secretario.—3.446-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta de las clasificaciones que se citan.

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 20 de junio de 1972, tendrá lugar en la sala de subastas de este Arsenal la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

Clasificación número 332: 13.850 kilogramos aproximadamente de chatarra de hierro en planchas.—Pesetas 20.775.

Clasificación número 334: 19 ondametros inútiles y cuatro partidas más; 240 extintores Sencil inútiles; 750 kilogramos aproximadamente de alambre de cobre surtido; 660 kilogramos aproximadamente de hilo para bobinas; un grupo convertidor y nueve partidas más; una culata y tres partidas más; 10 paletas y 42 metros de manguera; un motor diesel con bomba; un motor monocilíndrico con generador; 48 cajas de baterías; 11 chicharras y seis partidas más; un inducido de motor timón vertical y varias partidas más; 24 máquinas de escribir, una multicopista y tres sumadoras; un transformador; un torno Genesalén; una máquina de equilibrio dinámico; dos tornos mecánicos; 104 tubos Estays; 244 tubos ordinarios; 124 tubos de horquilla, en trozos; un taladro Mofer; dos yunques; una báscula; un compresor Atlas diesel; una balsa salvavidas Carley; 135 llaves fijas y 59 partidas más; un bote automóvil de siete metros de eslora.—Pesetas 185.016.

Clasificación número 335: 250 kilogramos de beta de cañamo alquitranado y diversas partidas más; un coco de 297 milímetros de mená y 11 metros de largo y diversas partidas más de banderas; un cable de acero de 12 milímetros de diámetro; un cable de acero de 25 milímetros de diámetro y 30 partidas más de diverso material inútil a la Marina; 210 cazoletas aisladoras de porcelana y 12 partidas más; 11 pastecas de hierro y varias partidas más; 902 metros de cabo de abaca y tres partidas más.—Pesetas 79.806.

Clasificación número 336: Una grúa eléctrica; una grúa locomóvil; dos tornos para talelos; cinco paños de cubierta con bra-

zolas y nueve partidas más, consistentes en: esloras, puntales, casetones, posteletes, plumas, cabezas ventilación, abrazaderas y ganchos con abrazaderas.—Pesetas 101.475.

Clasificación número 337: 196 jarras metálicas de 152,4 milímetros.—Pesetas 249.950.

Clasificación número 338: Dos compresores con bombas de circulación y motores de c. c.; dos fumígenos; dos chigres eléctricos; tres balsas tipo «Belin».—Pesetas 57.400.

Clasificación número 339: Dos motores Bolinder; 220 flotadores; un torno paralelo; un torno de revólver; una limadora; dos compresores; una mandrinadora; tres canastas y seis estibas para balsas; un torno paralelo Withwort; una fresadora de engranes Muir; una máquina de enderezar planchas Smith; una tijera circular para cortar chapas Marsal; una máquina de esmeril Luke; un cepillo de recantear Buckton; dos bombas de pruebas y acumulador; un motor eléctrico con transmisión general.—Pesetas 161.870.

Clasificación número 340: Un freno dinamométrico; dos frenos hidráulicos; un torno paralelo Amstrong; una rectificadora; un cepillo Shank; una grúa eléctrica giratoria; una máquina de serrar metales; una máquina con dos piedras de esmeril; una máquina de serrar metales en frío; una tijera circular; un taladro radial; un cilindro de voltear planchas; dos grúas. Depositadas en el Destacamento Naval de Soller.—Pesetas 183.820.

Clasificación número 341: Una recanteadora de planchas; tres tijeras de punzón; una tijera de punzón y cortar ángulos; una tijera circular; una prensa horizontal para escotes; una avellanadora; un martinete; un horno de gas-oil; un tanque para el horno; un taladro Muir; un grupo compresor; nueve pilas para el servicio de fraguas; una grúa eléctrica giratoria; dos ventiladores de fragua; cuatro fraguas portátiles y 12 fraguas dobles; 10 yunques de acero.—Pesetas 150.960.

Clasificación número 342: 31.086 kilogramos aproximadamente de planchas de acero dulce de distintos largos, anchos y espesores.—Pesetas 186.516.

Clasificación número 343: 31.520 kilogramos aproximadamente de planchas de acero dulce de distintos largos, anchos y espesores.—Pesetas 189.120.

Clasificación número 344: 28.410 kilogramos aproximadamente de planchas de acero dulce de distintos largos, anchos y espesores.—Pesetas 170.460.

Clasificación número 345: 34.550 kilogramos aproximadamente de planchas de acero dulce de distintos largos, anchos y espesores.—Pesetas 207.300.

Clasificación número 346: 31.442 kilogramos aproximadamente de planchas de acero de distintos largos, anchos y espesores.—Pesetas 188.652.

Clasificación número 347: 27.578 kilogramos aproximadamente de planchas de acero de distintos largos, anchos y espesores.—Pesetas 165.468.

El material comprendido en las anteriores clasificaciones ha sido reconocido y declarado en estado de «inutilidad», con arreglo al artículo 53 del Reglamento de Contabilidad del Material de Arsenales, pudiendo ser examinado a partir de la publicación de este anuncio hasta el día fijado para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Cartagena, 18 de mayo de 1972.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—3.448-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Administración Territorial Tributaria en la ciudad de Ibiza, provincia de Baleares.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda, aprobada con conocimiento del Consejo de Ministros de fecha 5 de mayo del año en curso, se anuncia un concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Administración Territorial Tributaria en la ciudad de Ibiza, provincia de Baleares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 9, planta tercera, edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado, en el edificio de la Delegación de Hacienda en Palma de Mallorca, calle de Cecilio Metelo, sin número.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra, y podrán concurrir a la misma los contratistas clasificados en los grupos C-2, C-4, C-5 y C-6, justificado según lo dispuesto en el Orden de este Ministerio de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo 5.º de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en la «Gaceta de Madrid-Boletín Oficial del Estado», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas, que, en selección previa, efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a once millones ciento noventa y seis mil ciento ochenta y ocho pesetas con sesenta y dos céntimos.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a doscientas veintitrés mil doscientas noventa y cuatro pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—3.452-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se suspende la subasta de la finca urbana sita en Cornellá de Llobregat (Barcelona), avenida del Ejército Nacional, sin número, de 9.300 metros cuadrados de superficie.

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 4 de mayo actual, en cumplimiento de órdenes superiores, queda suspendida la subasta de la finca urbana sita en Cornellá de Llobregat (Barcelona), avenida del Ejército Nacional, sin número, de 9.300 metros cuadrados de superficie, convocada para celebrarse en la Delegación de Hacienda de Barcelona el día 18 del actual mes de mayo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 6 de abril de 1972.

Barcelona, 16 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.445-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se detalla.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad y División de Materiales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el Servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: unidades, precio por unidad; presupuesto total de la oferta (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente al suministro).»

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de junio de 1972.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 27 de junio de 1972.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

7.2. Sobre número 1 (cerrado):

Título: Documentación general
Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: Proposición económica.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número 3 (cerrado):

Título: Referencias técnicas.

Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—3.453-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EFECTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO

Número del expediente: 305.22/72 CV. Material objeto de adquisición: 90 camiones de 3,5 toneladas, con cabina especial para nueve personas. Presupuesto de contrata: Unidad, 300.000 pesetas; total, 27.000.000 de pesetas. Fianza pro-

visional: 540.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.23/72 CV. Material objeto de adquisición: 10 camiones de cinco toneladas para bacheo, con cabina para seis personas. Presupuesto de contrata: Unidad, 550.000 pesetas; total, 5.500.000 pesetas. Fianza provisional: 110.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento cincuenta días. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.24/72 CV. Material objeto de adquisición: 23 camiones furgón para nueve plazas. Presupuesto de contrata: Unidad, 230.000 pesetas; total, 5.290.000 pesetas. Fianza provisional: 105.800 pesetas. Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.25/72 CV. Material objeto de adquisición: Ocho camiones de cinco toneladas, con cabina especial para nueve personas. Presupuesto de contrata: Unidad, 475.000 pesetas; total, 3.800.000 pesetas. Fianza provisional: 76.000 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.25/72 CV. Material objeto de adquisición: Cinco camiones de cinco toneladas, con cabina ampliada para siete personas y compresor. Presupuesto de contrata: Unidad, 500.000 pesetas; total, 2.500.000 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 305.27/72 CV. Material objeto de adquisición: Seis camiones de cinco toneladas, con cabina ampliada para siete personas. Presupuesto de contrata: Unidad, 450.000 pesetas; total, 2.700.000 pesetas. Fianza provisional: 54.000 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.34/72 CV. Material objeto de adquisición: Dos palas cargadoras frontales. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.900.000; total, pesetas 3.800.000. Fianza provisional: 76.000 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 303.14/72 M. Material objeto de adquisición: Cuatro prensas electromecánicas de 25 toneladas. Presupuesto de contrata: Unidad, 500.000 pesetas; total, 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1972. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos en Cogola (Ribadeo-Lugo).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos en Cogola (Ribadeo-Lugo).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones setecientos seis mil doscientas dos pesetas (4.706.202 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de

haberse constituido una fianza provisional de noventa y cuatro mil ciento veinticuatro pesetas (94.124 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible) —3.576-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Cantalejo (Segovia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Cantalejo (Segovia).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones cuatrocientas siete mil una pesetas (4.407.001 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y ocho mil ciento cuarenta pesetas (88.140 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible) —3.577-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos en Guntín (Lugo).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos en Guntín (Lugo).

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos noventa y tres mil novecientas ochenta y ocho pesetas (3.693.988 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y tres mil ochocientas ochenta pesetas (73.880 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible) —3.578-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos en Frias (Burgos).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos en Frias (Burgos).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones doscientas noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas (4.292.450 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil ochocientas cuarenta y nueve pesetas (85.849 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el Pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de junio de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible) —3.579-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se rectifica el anuncio correspondiente al expediente número 11/72 de la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo, para el suministro de un avión acrobático monoplaça.

El anuncio de concurso público correspondiente al expediente número 11/72 de la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo, para el suministro de un avión acrobático monoplaça, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Aire de 19 y 18 de abril, números 94 y 47, respectivamente, queda rectificado en el sentido de ser el precio límite 2.700.000 pesetas, y la fianza provisional, 54.000 pesetas, en vez de 2.500.000 y 50.000, como en ellos se expresaba.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.441-C.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora en la zona aérea de Canarias por la que se anuncia subasta de material inútil.

Se celebrará subasta de material inútil en los locales del Servicio de Automóviles, el próximo día 23 de junio de 1972, a las diez horas, locales habilitados para este efecto por esta Delegación, que comprende diverso material y chatarra en un solo lote.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Gando, 25 de mayo de 1972.—El Teniente Secretario, Benito Carzón Pérez.—3.448-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez autobombas pesadas todo terreno, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de 28 de marzo de 1972 de esta Diputación Provincial se anuncia concurso público para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del material de diez autobombas pesadas todo terreno, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas).

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es el de ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación, y el de garantía de doce meses, a contar desde el acta de recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina de Contratación, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas treinta y cinco mil pesetas (235.000 pesetas).

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del primer millón; el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar los cinco millones; el 3 por 100 de la cantidad que supere los cinco millones, sin sobrepasar la de diez millones, y el 2 por 100 del resto hasta la totalidad de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que integran el proyecto de adquisición, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de diez autobombas pesadas todo terreno, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro del material, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se obliga a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Oficina de Contratación desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso, todos los días laborables de diez a doce de la mañana. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de 62.255.250 pesetas, para la adquisición de material destinado al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.312-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete autobombas pesadas con monitor, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de 28 de marzo de 1972 de esta Diputación Provincial se anuncia concurso público para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del material de siete autobombas pesadas con monitor, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de dieciséis millones cien mil pesetas (16.100.000 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es el de ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación, y el de garantía de doce meses, a contar desde el acta de recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina de Contratación, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas cuarenta y seis mil pesetas (246.000 pesetas).

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del primer millón; el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar los cinco millones; el 3 por 100 de la cantidad que supere los cinco millones, sin sobrepasar la de diez millones, y el 2 por 100 del resto hasta la totalidad de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que integran el proyecto de adquisición, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de siete autobombas pesadas con monitor, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro del material indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se obliga a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pe-

setas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Oficina de Contratación desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura. El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de 62.255.250 pesetas, para la adquisición de material destinado al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Autorizaciones. La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.313-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco autoescaleras de 30 metros, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de 28 de marzo de 1972 de esta Diputación Provincial se anuncia concurso público para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación. Es objeto de esta licitación la adjudicación del material de cinco autoescaleras de 30 metros, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación. El tipo de licitación se fija en la cantidad de veintidós millones quinientas mil pesetas (22.500.000 pesetas).

Duración del contrato. El plazo de entrega máximo es el de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación, y el de garantía de doce meses, a contar desde el acta de recepción provisional.

Exposición del expediente. El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina de Contratación, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional. Se fija en la cantidad de trescientas diez mil pesetas (310.000 pesetas).

Garantía definitiva. El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del primer

millón; el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar los cinco millones; el 3 por 100 de la cantidad que supere los cinco millones, sin sobrepasar la de diez millones, y el 2 por 100 del resto hasta la totalidad de la adjudicación.

Modelo de proposición. Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que integran el proyecto de adquisición, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de cinco autoescaleras de 30 metros, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro del material indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se obliga a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación. Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Oficina de Contratación desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura. El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de 62.255.250 pesetas, para la adquisición de material destinado al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Autorizaciones. La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.314-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la adquisición o arrendamiento de un sistema de proceso de datos para la mecanización de los Servicios Generales.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso pú-

blico para la adquisición o arrendamiento de un sistema de proceso de datos para la mecanización de los Servicios Generales, bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 1. En caso de compra, 12.000.000 de pesetas.

2. En arrendamiento, 250.000 pesetas mensuales.

Plazo de entrega: Seis meses como máximo.

Garantía provisional: 172.500 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios aplicados al importe de la adjudicación en caso de venta; si se trata de arrendamiento, la aplicación de estos porcentajes al importe de dos anualidades.

Los pliegos de condiciones, memorias, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago en caso de compra será abonado en cuatro anualidades iguales, a pagar por meses vencidos en cuotas mensuales no superiores a 250.000 pesetas; y en caso de arrendamiento, bajo la misma fórmula, y con cargo al presupuesto ordinario.

Las garantías se constituirán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, no aceptándose la forma de aval.

El plazo de garantía del equipo será de un año.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de cuarenta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

En la portada de la plica se expresará con toda claridad si se trata de máquina de procedencia nacional o extranjera, debiendo ir por separado las proposiciones de una y otra naturaleza. Los proponentes pueden presentar varias fórmulas para la atención del servicio que se propone, debiendo comprenderse en la propuesta la asistencia técnica a que se alude en las bases 9, 10 y 11 del pliego técnico base de este concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa Palacio de la Corporación, desarrollándose en dos fases: La primera para la apertura de pliegos de procedencia nacional y la segunda, si fuera necesario, para los de procedencia extranjera.

Verificada la apertura y realizado el estudio por la Comisión de Mecanización que informará las propuestas, se citará a los proponentes para la defensa de sus ofertas en la fecha que se fije oportunamente. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de tres meses.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número y documento nacional de identidad número (en su propio nombre, como Director-Gerente, Apoderado) de enterado del anuncio convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para adquisición por compra o arrendamiento de un sistema de Proceso de Datos, y declarando conocer las bases técnicas y pliego de condiciones eco-

nómico-administrativas que han de regir el concurso, se compromete a realizar el suministro: a) En venta, por la cantidad de pesetas; b) En arrendamiento, por la cantidad de pesetas, expresando el compromiso de tener cumplidas todas sus obligaciones y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en el suministro.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de mayo de 1972.—El Presidente, Rafael Lovera Porrás.—3.253-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar los siguientes concursos para atenciones del Centro de Fomento Pecuario:

Primero. Suministro de piensos simples para vacas retintas y recría de becerras retintas y frisonas.

Cantidad aproximada: 86.000 kilos.
Plazo de suministros: Un año.
Precios máximos: En pesetas/kilo: Maíz, 6,50; cebada, 6,40; avena, 5,80; soja, 9,25; torta de algodón, 6,50; salvado, 4,50; tercerilla, cinco.

Garantía provisional: 8.463 pesetas.
Garantía definitiva: 16.926 pesetas.

Segundo. Suministro de piensos completos para vacas productoras de leche y terneros de engorde.

Cantidad aproximada: 37.840 kilos.
Plazo de suministros: Un año.
Precios máximos: En harina, 6,90 pesetas/kilo, para vacas, y 6,65 pesetas/kilo, para becerras.

Garantía provisional: 5.178 pesetas.
Garantía definitiva: 10.356 pesetas.

Tercero. Suministro de piensos completos para cerdas en gestación y en lactancia, cerdas desde nacimiento al destete y cerdos de cría y recría:

A) Cerdas en gestación y cerdos de cría y recría:

Cantidad aproximada: 26.700 kilos.
Plazo de suministros: Doscientos cuarenta y cinco días.
Precios máximos: Para cerdas en gestación, gránulo 7,75 pesetas/kilo, harina 7,65; para cerdas de cría y recría, gránulo 8,50 pesetas/kilo y harina 8,40.

B) Cerdas en lactancia y cerdos hasta el destete:

Cantidad aproximada: 11.520 kilos.
Plazo de suministros: Sesenta días.
Precios máximos: Para lactancia, gránulo 8,30 pesetas/kilo y harina 8,20 pesetas/kilo.
Para lechones: Gránulo 12 pesetas/kilo.
Garantía provisional: 6.593 pesetas.
Garantía definitiva: 13.188 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente en relación con el suministro efectuado en el mes anterior, con cargo a los Presupuestos Ordinarios de la Corporación de los años 1972 y 1973.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las diez a las trece horas, en el Registro General de entrada esta Diputación, por haberse acogido la Corporación a lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso público el suministro de y declarando conocer los pliegos de condiciones y demás antecedentes que han de regir en la licitación, se comprometo a efectuar este suministro a los siguientes precios unitarios: expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de mayo de 1972.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—3.297-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso urgente para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar con carácter de urgencia los siguientes concursos:

1. Ampliación de la red eléctrica de la Sierra de Cabra:

Tipo máximo: 804.761,55 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 16.096 pesetas.
Garantía definitiva: Mínima reglamentaria.

2. Ampliación red eléctrica de Gaena, en Cabra:

Tipo máximo: 705.171,95 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 14.104 pesetas.
Garantía definitiva: Mínima reglamentaria.

3. Electrificación del núcleo El Algar, de Carcabuey:

Tipo máximo: 1.237.932,28 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 23.569 pesetas.
Garantía definitiva: Mínima reglamentaria.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 10 de mayo de 1972.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—3.318-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de abril, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan:

a) Urbanización del Paseo del Generalísimo en Guarromán, por un importe de 600.000 pesetas; fianza provisional: pesetas 12.000.

b) Pavimentación calles José Antonio, Real, Iglesias y prolongación calle Real, en la Bobadilla de Alcaudete, por un importe de 1.000.000 de pesetas; fianza provisional: 20.000 pesetas.

c) Cerramiento de pasadizos en edificios de Niños Subnormales Profundos y Ancianos Enfermos Mentales Crónicos, por un importe de 741.878,15 pesetas; fianza provisional: 14.837,56 pesetas.

d) Acondicionamiento del camino vecinal de Valdepeñas de Jaén a Frailes, tramo primero, por un importe de pesetas 3.001.750; fianza provisional: pesetas 50.026,25.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el cuatro por ciento de la cantidad líquida del remate, excepto para la obra citada en último lugar, que vendrá representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tanto la provisional como la definitiva, podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos en metálico en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobadas por la Excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 10 de mayo de 1972.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—3.268-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en el Lote número 19, por haber quedado desierta la primera.

Lote número 19

C. V. número 49-C, de Puenteareas a Guillada. Suma el Lote número 19 pesetas 2.061.434,00.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación del lote. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre o en el de cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio,

proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el Lote número comprometiéndose a ejecutarse con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 8 de mayo de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—3.292-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Barrio a Vada (segunda fase).

Objeto: Construcción del camino vecinal de Barrio a Vada (segunda fase).

Tipo: 3.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 80.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de pesetas (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de mayo de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—3.317-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acondicionamiento y mejora de firme en la carretera N-1 (Madrid-Irún), puntos kilométricos 352,695 al 354,300.

Acuerdo plenario de esta Corporación de 25 de enero de 1972 por el que se anun-

cia concurso para la adjudicación del proyecto de acondicionamiento y mejora de firme en la carretera N-1 (Madrid-Irún), puntos kilométricos 352,695 a 354,300, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 17.888.233,83 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 200.000 pesetas la provisional y 350.000 pesetas la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.
(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 200.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 10 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—3.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo mecánico para el servicio de recogida de basuras.

Objeto: Adquisición de un camión de motor de combustión interna Diesel, de potencia mínima de 100 CV., capacidad mínima de la caja de carga diez metros cúbicos; carga útil, 7.000 kilogramos, y carrocería volquete recoge-basuras de compresión, con sistema de compactación totalmente hidráulico.

Tipo: Seiscientos setenta y cinco mil pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Dos por ciento del tipo de licitación para la provisional y el cuatro por ciento del tipo de adjudicación para la definitiva.

Pagos: Mitad del precio adjudicado a la entrega del vehículo y la otra mitad a los sesenta días de efectuarse el pago del primer plazo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de quince y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de veinticinco, con la Memoria y demás documentos exigidos, se-

rán presentadas en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil señalado para la apertura de plicas, en cuyo sobre figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha sobre adquisición de un vehículo recolector de basuras para el servicio de limpieza.»

A las proposiciones se acompañará además, por separado, el documento que acredite la constitución de la fianza provisional exigida y declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

Autorizaciones: No se precisan.

Crédito: Existe consignado crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión con documento nacional de identidad núm., expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y pliego general de condiciones económico-administrativas que ha de regir para el concurso de adquisición por el Ayuntamiento de un vehículo recolector de basuras para el Servicio Municipal de limpieza pública con las características especificadas en dicho pliego, ofrece un vehículo (describese con detalles) en la cantidad de pesetas (en letra), aceptando y comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones señaladas.

(Fecha y firma del proponente.)

Azuaga, 13 de mayo de 1972.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—3.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra) por la que se anuncia el concurso subasta de las obras de la segunda fase del camino vecinal desde la carretera de Pontevedra a Cangas, hasta el Outeiro (depósito de aguas), según proyecto actualizado por don Eloy Fernández Valdés.

Se anuncia el concurso subasta de estas obras, según el proyecto referido y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría.

Tipo de licitación: 1.489.027 pesetas, incluidos los honorarios de dirección que detraerá el Ayuntamiento para pagarlos directamente.

Plazo de ejecución: seis meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificación de obra.

Fianza provisional: 39.381 pesetas, y la definitiva de 78.362 pesetas.

Proposiciones: En la forma que determina el pliego de condiciones obrante en la Secretaría, presentando un sobre que se substituirá «Referencias» y otro de «Oferta económica» en el Registro, desde las nueve a las trece horas, de los días laborables, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo tomar parte los que no hayan efectuado obras superiores al millón de pesetas, y de naturaleza análoga; comprometiéndose a cumplir las Leyes de Protección a la Industria Nacional y del Trabajo, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, con sujeción al siguiente:

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, o certificación de poder abstenerla.

8.º **Modelo de proposición:** Don de profesión con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre toma parte en la subasta de «Urbanización del barrio de La Pesa», convocada por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, según anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia número a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Acompaña la documentación exigida.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las propuestas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en que conste: «Proposición para tomar parte en la subasta de urbanización del barrio de La Pesa», en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al señalado para la apertura.

10.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de subasta que señala el Reglamento de Contratación, así como el del importe del proyecto técnico redactado por el señor Cavoro Boyard, que sirve de base a esta subasta, y los honorarios de la dirección de la obra.

Cabezón de la Sal, 12 de mayo de 1972.
El Alcalde, Ambrosio Calzada.—3.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de enganche del servicio de abastecimiento de agua al canal del Piedras».

Declarada desierta la subasta anunciada para el día 8 de los corrientes, con destino a la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de enganche del servicio de abastecimiento de agua al canal del Piedras» se convoca segunda subasta por el mismo tipo de licitación y condiciones que se señalaban en anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 88 y de la provincia número 78, correspondientes a los días 12 y 6 de abril pasado, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartaya, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia concurso urgente para contratar el servicio de recaudación municipal para el cobro en período voluntario y ejecutivo de las exacciones municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia con carácter urgente el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de recaudación municipal para el cobro en período voluntario y ejecutivo de las exacciones municipales.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables por años.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso subasta de las obras expresadas según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número que enterado del proyecto y pliegos de condiciones, ofrece realizar tales obras por el precio de (en letra) pesetas; bajo su responsabilidad declara estar en posesión del carnet de Empresa, el cual aporta, y acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso subasta:

..... a de de 1972.
El licitador.

Apertura de plicas: Las referencias se abrirán en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día hábil siguiente al que finalicen los veinte de presentación, y de no haber incidente, resolverá la Comisión Permanente su admisión, y la apertura de la oferta económica se citará a los licitadores en el «Boletín Oficial» de la provincia con diez días de antelación a su apertura, estando la mesa constituida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento.

Bueu, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Benito Otero Baena.—El Secretario-interventor.—3.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander) por la que se anuncia subasta de la obra de «Urbanización del barrio de La Pesa», en esta villa.

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto contratar la obra de «Urbanización del barrio de La Pesa», en esta villa de Cabezón de la Sal, conforme al proyecto del señor don Joaquín Cavoro Boyard, ya que han quedado desiertas las dos subastas anteriores.

2.º **Duración:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, a contar del replanteo de la misma.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de cuatro millones seiscientos setenta y un mil setecientos sesenta pesetas (4.671.760).

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación. No se tendrán por válidas expresiones como «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Cuanta:** La fianza provisional será de 83.500 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación, redondeando en miles de pesetas por exceso.

6.º **Examen de documentos:** Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

7.º **Documentos que deben acompañar a cada proposición:**

a) Documento de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documentos que acrediten su personalidad jurídica.

Tipo base: 7 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades ingresadas en voluntaria. De los ingresos en periodo ejecutivo se percibirá la mitad del recargo.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina, durante diez días (por concurrir la circunstancia excepcional de urgencia, artículo 19 del Reglamento de Contratación) a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Salón Azul de la Casa Consistorial, a las doce horas y media, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Requisitos: Los licitadores acreditarán estar en posesión del carnet profesional expedido por el Grupo Nacional de Recaudadores y Agentes Ejecutivos no estatales y no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal, además de la carta de pago justificativa de la constitución de fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, natural de, de años de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del D. N. I. número expedido en, y carnet profesional que presenta, expedido por el Grupo Nacional de Recaudadores y Agentes Ejecutivos no Estatales, ante el Ayuntamiento de Cieza, tiene el honor de comparecer y respetuosamente expone:

1.º Que enterado de la convocatoria anunciada para cubrir por concurso el nombramiento de Recaudador municipal en voluntaria y ejecutiva, acepta íntegramente el contenido del anuncio y del pliego de condiciones de su razón.

2.º Que se obliga y compromete a la verificación de la recaudación objeto de dicho anuncio y pliego, sobre la base de percibir en ejecutiva lo que se detalla en el mismo, y en voluntaria un premio de cobranza equivalente al por 100 sobre los ingresos obtenidos, obligándose a la constitución de fianza definitiva por la cantidad de pesetas.

3.º Que el compareciente no se encuentra incurso en ninguna causa de excepción por incapacidad o incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni tampoco es deudor del Ayuntamiento de Cieza por ningún concepto, lo que declara por Dios y por su honor.

Cieza, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.
3.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar sito en El Ejido, con destino a parques, jardines y dependencias municipales.

En ejecución de acuerdo corporativo de fecha 6 de abril de 1972 y en base de cuanto disponen los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia concurso para la adquisición de un solar apto, en zona céntrica de El Ejido, con una extensión superficial aproximada de 5.000 metros cuadrados, con destino a parques, jardines y dependen-

cias municipales, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en los términos que a continuación se expresan:

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de esta ciudad de un solar en lugar céntrico de El Ejido, con una extensión superficial de cinco mil metros cuadrados, aproximadamente, con destino a parques, jardines y dependencias municipales.

2.º **Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue será a perpetuidad, como todos los de su clase.

3.º **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de cuatro millones ochocientos mil pesetas, a la baja.

4.º **Forma de pago:** El precio del solar será satisfecho por el Ayuntamiento en el tiempo y forma que de común acuerdo se convenga por quien resulte adjudicatario, previos los trámites contables legales.

5.º **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición, aparte de los documentos aludidos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional de setenta y dos mil pesetas, que se ingresarán de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva ascenderá a la suma de ciento cuarenta y cuatro mil pesetas y siempre cubrirá el 3 por 100 del precio de adjudicación, conforme determina el artículo 82 del Reglamento anteriormente citado.

6.º **Derechos y deberes:** El vendedor se compromete a otorgar escritura pública del solar ofrecido, con cláusula de pago aplazado, dentro del tiempo que le indique el Ayuntamiento a contar desde la fecha de adjudicación definitiva, que nunca podrá rebasar de seis meses.

7.º **Sanciones al adjudicatario:** Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, la Alcaldía podrá imponer al adjudicatario multas en la cuantía que le faculta la Ley de Régimen Local.

8.º **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado por el adjudicatario a riesgo y ventura con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º **Gastos del adjudicatario:** El adjudicatario queda obligado al pago de los edictos y demás anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del expediente, a todos los cuales hace referencia el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

10. **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores concurren valiéndose de representantes, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del repetido Reglamento, bastantado por el señor Secretario de la Corporación en su calidad de Letrado.

11. **Discrecionalidad de adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso y adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

12. **Tribunales competentes:** Para conocer de cualquier derivación del contrato que se formalice, serán competentes los Tribunales que, siéndolo por razón de la materia, tengan jurisdicción en la capitalidad del Municipio o su Partido.

13. **Proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, se presentarán por escrito, con el reintegro correspondien-

te en sobre cerrado y lacrado en el registro especial, sito en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles.

Entero de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

También en el sobre en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un solar en zona céntrica de El Ejido con destino a parques, jardines y dependencias municipales», incluirán los licitadores una declaración en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

14. **Legislación aplicable para lo no previsto:** Regirán los preceptos pertinentes de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y cualesquiera otros que puedan tener aplicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 197..... y de conformidad con el pliego de condiciones y de características que rige en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Dalías para la adquisición de un solar en zona céntrica de El Ejido, de una extensión superficial de cinco mil metros cuadrados, aproximadamente, con destino a parques, jardines y dependencias municipales, se comprometo a vender un solar sito en El Ejido, calle o paraje de de una extensión superficial de metros cuadrados, en la cantidad de pesetas (en letra y número), siendo el plazo de entrega del solar de referencia y su formalización en escritura pública de días a contar de la adjudicación del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dalías, 15 de mayo de 1972.—El Secretario.—El Alcalde.—3.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Arturo Soria.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Arturo Soria.

Tipo: 18.024.372 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 170.122 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en la calle de Arturo Soria, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que

supone una baja del por ciento en los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos. En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—3.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación, mejora y modernización del alumbrado público de las calles que se citan.

Objeto. Las obras de ampliación, mejora y modernización del alumbrado público de las calles de Alfonso VI (segundo tramo), Calvo Sotelo, Ramón y Cajal, Avenida de José Antonio, Logroño, Ciudad Jardín y Condado de Treviño.

Tipo de licitación. 2.101.281 pesetas.

Plazo. Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de cinco meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Pagos. Se realizarán mediante certificación de obra contra el crédito previsto a tal efecto en el presupuesto extraordinario número 25, una vez que el mismo sea ejecutivo.

Proyecto y pliego de condiciones. Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que prestarán los licitadores. 52.025 pesetas.

Garantía definitiva. La que resulta de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación y ejecución de las obras de alumbrado de varias calles de dicha ciudad, que acepta en su integridad, se comprometo a ejecutar dichas obras con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en las cantidades siguientes:

Calle de Alfonso VI (segundo tramo), en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y letra); calle de Calvo Sotelo, en la cantidad de; calle de Ramón y Cajal, en la cantidad de; Avenida de José Antonio, en la cantidad de; calle de Logroño, en la cantidad de; calle de Ciudad Jardín, en la cantidad de; calle de Condado de Treviño, en la cantidad de, comprometiéndose, por tanto, a ejecutar la totalidad de dichas obras en la cantidad total de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para las obras de alumbrado de varias calles.»

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos. Se realizará a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—3.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete por la que se anuncia subasta para la realización de obras de urbanización en las calles de Ortuño de Alango y Vázquez Mella, consistentes en pavimentación, acerado y saneamiento servicios.

Objeto. Contratación mediante subasta de las obras de urbanización de las calles de Ortuño de Alango y Vázquez Mella, de Portugalete.

Garantía provisional. 46.798 pesetas.

Garantía definitiva. 93.592 pesetas.

Tipo. 2.339.750,68 pesetas.

Expediente. Puede examinarse en los Servicios de Arquitectura y Secretaría General.

Presentación de pliegos. Se presentarán en el Registro General hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Credito. Hay crédito suficiente.

Modelo de proposición

D de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar las obras de urbanización de las calles de Vázquez Mella y Ortuño de Alango, de Portugalete, en la cantidad de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

Fecha y firma.

Portugalete, 8 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—3.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Mejora del alumbrado público de la barriada de San José».

Objeto. Contratación de las obras de «Mejora del alumbrado público de la barriada de San José».

Plazo de realización. Un mes, a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación. 520.235,87 pesetas a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos. Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías. Fianza provisional de pesetas 15.607, y definitiva equivalente al

5 por 100 del tipo de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la contratación de las obras de «Mejora del alumbrado público de la barriada de San José», los acepta íntegramente y se comprometo a realizar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta-concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante el señor Presidente de la Corporación y Secretario del Ayuntamiento, dándose por terminado el acto sin efectuar la adjudicación provisional y pasando el expediente a la Comisión designada en la base sexta del pliego de condiciones y a los efectos previstos en la misma.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el Presupuesto Municipal Ordinario y que el concurso ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de 23 de marzo último.

Puertollano, 12 de mayo de 1972.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—3.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Guixols por la que se anuncia concurso para la concesión de la prestación de los servicios de limpieza y recogida domiciliaria de basuras.

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y de conformidad con las prescripciones reglamentarias se anuncia el siguiente concurso:

Objeto. Limpieza viaria, plaza mercado, playas y recogida domiciliaria de basuras.

Tipo. 3.393.960 pesetas, existiendo crédito en presupuesto y no siendo necesaria autorización alguna para la validez del concurso.

Dependencias donde están de manifiesto. Los pliegos, Memoria y demás elementos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía provisional y definitiva. El 3 por 100 primer millón y el 2 por 100 del exceso, con un total de 88.799 pesetas para la provisional, y el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del exceso del importe de la adjudicación, para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos. Hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal.

Lugar, día y hora del concurso. En el salón del Palacio Municipal, el día siguiente al señalado para la presentación de las proposiciones, y a las doce horas treinta minutos.

Modelo de proposición

Toda proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

El que suscribe (nombre, apellidos y domicilio del licitador y si actúa en representación, indicándolo así y mencionando los propios datos en cuanto su poderante), con carné de identidad número, expedido en, y con carné de responsabilidad de Empresa número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para la adjudicación por concurso de la contrata de los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliar de basuras de la ciudad de San Felu de Guixols, y enterado, asimismo, de los pliegos de condiciones que han de regir para dicha contrata, que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar a su cargo con arreglo a dichas condiciones la prestación de los expresados servicios por la suma anual de (se expresarán las pesetas en letra) pesetas y en la forma que se expresa en la Memoria y demás documentos que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición y documentos anexos deberán reintegrarse con los timbres del Estado y sellos municipales que correspondan.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

San Felu de Guixols, 8 de mayo de 1972.
El Alcalde.—3.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del acceso a la barriada de Nuestra Señora de Begoña.

Conforme a lo resuelto por el excentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del acceso a la barriada de Nuestra Señora de Begoña.

El tipo fijado para esta licitación es de ochocientos diecinueve mil ciento setenta y dos pesetas con treinta céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, cuatro meses. La fianza provisional es de veinte mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas con treinta céntimos, y la definitiva de cuarenta mil novecientos cincuenta y ocho pesetas con sesenta y un céntimos.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el pabellón real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del acceso a la barriada de Nuestra Señora de Begoña, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y ca-

tegoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de abril de 1972.—El Alcalde.—3.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación por separado de tres parcelas sitas en el núcleo número ocho de la Dehesa.

Esta Corporación municipal anuncia segunda subasta para la enajenación por separado de tres parcelas sitas en el núcleo número ocho de la Dehesa, de las características e importes que a continuación se relacionan:

Parcela número 1.—Superficie aproximada, 2.856 metros cuadrados. Tipo de licitación al alza, 8.568.000 pesetas.

Parcela número 2.—Superficie aproximada, 2.856 metros cuadrados. Tipo de licitación al alza, 5.712.000 pesetas.

Parcela número 5.—Superficie aproximada, 2.856 metros cuadrados. Tipo de licitación al alza, 8.568.000 pesetas.

Las parcelas se destinan a la construcción de apartamentos; su forma y emplazamiento se describen en el pliego de condiciones facultativas.

Los licitadores podrán concurrir indistintamente a una sola de las parcelas, a varias de ellas o a su totalidad, siempre que para cada una constituyan la garantía provisional que se indica:

Para la parcela número 1, 162.500 pesetas.

Para la parcela número 2, 135.500 pesetas.

Para la parcela número 5, 162.500 pesetas.

Cada adjudicatario podrá optar por una de las dos formas de pago siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva. b) Ingresar en dicha Caja el treinta por ciento del remate en el citado término de treinta días; otro treinta por ciento en el de seis meses y el restante cuarenta por ciento en el plazo de un año, contados siempre dichos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que hubiera optado por la segunda forma de pago estará obligado a constituir la garantía definitiva del contrato en la cuantía resultante de aplicar sobre su total importe la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente queda obligado al pago del seis por ciento en concepto de intereses de la cantidad pendiente de ingreso.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Dehesa de estas oficinas municipales durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valen-

cia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal para enajenar mediante pública subasta tres parcelas de la Dehesa, sitas en el núcleo número ocho, se comprometo a la adquisición de la parcela número, de una superficie aproximada de metros cuadrados, por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea a pesetas metro cuadrado, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 110 nichos de primera clase en la vía San Miguel del Cementerio Municipal.

Aprobado por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de construcción de un grupo de 110 nichos de primera clase en la vía San Miguel del Cementerio Municipal, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Quinientas dieciocho mil ochenta y dos pesetas (518.082) con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 10.382 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de construcción de un grupo de 110 nichos de primera clase en el Cementerio Municipal, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 24 de abril de 1972.
El Alcalde.—5.133-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrodrigo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes procedentes de las instalaciones del servicio público de alumbrado a esta localidad, previamente desafectados del servicio público que constituían.

Con la debida autorización ministerial, y conforme previene el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la enajenación de los bienes procedentes de las instalaciones del servicio público de alumbrado a esta localidad, previamente desafectados del servicio público que constituían.

El tipo de licitación es el de 462.840,39 pesetas, resultado de su valoración técnica.

Los pagos por parte del adjudicatario se realizarán al contado, es decir, coincidiendo con la firma del contrato.

El depósito para tomar parte en la subasta se fija en el 2 por 100, sin que sea necesaria la fianza definitiva.

Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta, se presentarán en la Secretaría, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al anuncio, y la apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día, igualmente hábil.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados.

Modelo de proposición

Don en nombre (propio o en representación de), enterado perfectamente de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», de fechas respectivamente, y del pliego de condiciones correspondiente, según las cuales el Ayuntamiento de esta villa, con fines al establecimiento del nuevo servicio público, pretende enajenar los bienes procedentes de las instalaciones y servicios del suministro eléctrico a la población, acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en dicho pliego y con sujeción a ellas solicita se le adjudique en venta (al que suscribe o a la persona natural o jurídica que representa), por el precio de (en letra) pesetas.

Para los efectos correspondientes, se une a esta proposición los documentos prevenidos en los respectivos pliegos de condiciones y anuncio de subasta.

..... de de 1972.

(Firma del proponente.)

Villarodrigo, 8 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.220-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización travesía Norte, calle paralela al cauce del río Santo Tomás y canalización del mismo y embocinamiento arroyo calle Osinaguea.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización travesía Norte, calle paralela al cauce del río Santo Tomás y canalización del mismo y embocinamiento arroyo calle Osinaguea.

Tipo: 17.099.718,98 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 255.900 para la provisional sobre el tipo de licitación y 511.800 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado

de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 10 de mayo de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—3.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Zubizarri, embocinamiento arroyo avenida del Zadorra y urbanización de la misma del polígono industrial Gamarra-Arriaga.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Zubizarri, embocinamiento arroyo avenida del Zadorra y urbanización de la misma del polígono industrial Gamarra-Arriaga.

Tipo: 13.510.461,46 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 220.105 para la provisional sobre el tipo de licitación y 440.210 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

D (nombre y apellidos, edad, estado y profesión) con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 10 de mayo de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—3.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, segunda fase, de las calles de la zona industrial de Betoño.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización, segunda fase, de las calles de la zona industrial de Betoño.

Tipo: 12.720.922 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 212.200, para la provisional sobre el tipo de licitación y 424.400 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: E ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

D (nombre y apellidos, edad, estado y profesión) con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 10 de mayo de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—3.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y asfaltado de aparcamiento y vías de acceso en el Parque de Macañaz.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y asfaltado de aparcamiento y vías de acceso en el Parque de Macañaz.

Tipo de licitación: 988.656,50 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 51.

Garantía provisional: 24.216 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.